 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 3
	<b>Seguimiento Presupuestal Sectorial</b>	PR-DEI-04 FECHA EDICIÓN 16-12-2010

### 1. OBJETIVO

Establecer las actividades, condiciones y controles necesarios para realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal del sector, como insumo para la toma de decisiones, ajustes presupuestales y generación de los informes de ejecución presupuestal del sector.

### 2. ALCANCE

Inicia a partir de la entrada en vigencia del decreto de liquidación del presupuesto termina con el informe final de ejecución de la vigencia.

### 3. BASE LEGAL

- Normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto Dct. 111/96.
- Decretos Reglamentarios.



### 4. DEFINICIONES

**SICOPSE:** Sistema de Control Presupuestal y seguimiento.


**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL:** Documento en el que se detalla la ejecución del presupuesto de la vigencia en curso al detalle del Decreto de liquidación.

### 5. CONDICIONES GENERALES

- a. Conocer las normas y procedimientos de Presupuesto, y mecánica para la generación de los informes de ejecución presupuestal.
- b. Este procedimiento aplica permanentemente.
- c. Los funcionarios que apliquen este procedimiento, deben tener la formación profesional acorde con las actividades a desarrollar.
- d. Es necesario el Software SICOPSE para el desarrollo del procedimiento.
- e. Se requiere garantizar la infraestructura de espacio de trabajo, hardware, Software y todo aquello necesario para el buen desarrollo del procedimiento.

<b>Revisó:</b>  DANIEL NEREA GÓMEZ COORDINADOR GRUPO PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Fecha: 16-12-2010	<b>Aprobó:</b>  ALBA SÁNCHEZ FIOS DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Fecha: 16-12-2010
---	--


DOCUMENTO CONTROLADO

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 3
	<b>Seguimiento Presupuestal Sectorial</b>	<b>PR-DEI-04</b>
		FECHA EDICIÓN 16-12-2010

## 6. DESARROLLO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1.	Recibe y difunde y registre el decreto de liquidación del presupuesto.	Director de Planeación y coordinador Grupo de análisis y seguimiento presupuestal	Registro en SICOPSE y otros registros
2.	Analice y determine las restricciones de tipo presupuestal contenidas en el decreto de liquidación. ©	Director de Planeación y coordinador Grupo de análisis y seguimiento presupuestal	
3.	Requiera al área técnica o entidad la información pertinente como soporte de la solicitud para el levantamiento de la restricción o ajuste al presupuesto. Si no se necesitan ajustes continúe con la actividad 7.	Director de Planeación	Oficio o Correo Electrónico
4.	Tramite ante la instancia pertinente la solicitud del levantamiento de la restricción, modificación o ajuste presupuestal.	Ministro, Viceministro o Director de Planeación	Oficio
5.	Analice respuesta sobre solicitudes de levantamiento, de restricciones, modificaciones o ajustes. Si la respuesta tiene observaciones retorne a la actividad 3. ©	Director de Planeación	
6.	Si la respuesta no tiene observaciones Comuníquese a las áreas técnicas o entidades el ajuste, notificación o levantamiento aprobado para iniciar ejecución.	Director de Planeación	Oficio, Correo y Registro en SICOPSE y otros registros
7.	Reciba, genere y analice informes mensuales de ejecución presupuestal del sector. ©	Grupo de Análisis y Seguimiento Presupuestal	Informes Mensuales de Ejecución Presupuestal
8.	Si requiere ajustes y/o aclaraciones estudie los informes de ejecución presupuestal y retorne a la actividad 7.	Grupo de Análisis y Seguimiento Presupuestal	
9.	Elabore reportes o informes mensuales de ejecución presupuestal Sectorial.	Coordinador Grupo de Análisis y seguimiento presupuestal	Registro en SICOPSE y otros registros Informes Mensuales.
10.	Presente a la alta dirección los informes de ejecución presupuestal como insumo para la toma de decisiones.	Director de Planeación	
11.	Cierre la vigencia, elabore y presente informe final de ejecución de la vigencia.	Coordinador Grupo de Análisis y seguimiento presupuestal	Informe final de Ejecución de la Vigencia

DOCUMENTO CONTROLADO

 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 3
	<b>Seguimiento Presupuestal Sectorial</b>	<b>PR-DEI-04</b>
		FECHA EDICIÓN 16-12-2010

#### 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Registro de SICOPSE y otros registros.

#### 8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
23-11-2007	2	Se ajustó la columna documento.
16-12-2010	3	Se ajusto las actividades, responsables y documentos. Se identificaron los puntos de control en las actividades

DOCUMENTO  
OBSOLETO

DOCUMENTO  
CONTROLADO

5

6

7

